



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 813 de 2022

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

DEFINICIÓN DE AGENDA DE REUNIONES Y DE ASUNTOS A TRATAR

DEFINICIÓN DE ASUNTOS A ARCHIVAR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 30 de marzo de 2022

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante María Eugenia Roselló.
Miembros:	Señores Representantes Felipe Carballo Da Costa, Omar Estévez, Daniel Gerhard, Pedro Jisdonian y Ernesto Gabriel Otero Agüero.
Secretario:	Señor Francisco J. Ortiz.
Prosecretario:	Señor Guillermo C. Mas de Ayala.

══════II══════

SEÑORA PRESIDENTA (María Eugenia Roselló).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Diálogos)

——Esta Comisión ha decidido recibir el próximo miércoles 6 de abril al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de tratar los asuntos relacionados con Casa de Galicia, *La República* y el decreto sobre trabajo rural a la intemperie. También recibiremos al director corporativo del Grupo R -ex *La República-,* Juan Blanco, para abordar el tema que plantearon los trabajadores en reuniones anteriores.

El miércoles 20 de abril realizaríamos una reunión extraordinaria para recibir a la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS) y a la Asociación de Funcionarios de Casa de Galicia (AFUNCAG).

Para el próximo miércoles 27 de abril -también en reunión extraordinaria- está confirmada la presencia del Ministro de Defensa Nacional por el proyecto sobre el sistema de previsión social militar y, además, recibiremos al señor Wilson Cardozo, funcionario del CENUR de Rivera, y a su abogada.

A la reunión ordinaria del 4 de mayo concurrirá el Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística, doctor Diego Aboal, quien solicitó ser recibido en respuesta a los planteos del sindicato realizados el día 21 de diciembre pasado. También recibiremos a la Federación de Funcionarios de OSE y a la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

Le damos bienvenida al señor Diputado Omar Estévez, quien hoy se integra esta Comisión. Es un gusto recibirlo.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ.- Muchísimas gracias, señora Presidenta. Para mí también es un gusto integrar esta Comisión. Me pongo a la orden de todos los compañeros legisladores, y espero seguir en la misma línea que venían trabajando. Vengo de otras comisiones donde siempre tratamos de llegar al diálogo; en lo personal, soy mediador, así que prácticamente dejo de lado las banderas y trato de hacer lo más conveniente para los asuntos que se consideran.

Muchísimas gracias y espero poder colaborar bastante en la Comisión.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Quisiera plantear cuatro o cinco puntos acerca del trabajo que habíamos acordado para el día de hoy, que tenía que ver con los asuntos a estudio de la Comisión. A fin de priorizar qué es lo que en este contexto podemos empezar a trabajar en este comienzo de año me interesaría considerar, por lo menos, tres de estos asuntos a estudio. Uno tiene que ver con el proyecto de ley de teletrabajo para las mujeres con hijos de hasta mil días de vida, cuyo número de carpeta es el 2149/021. Parece un tema interesante, que complementa bastante lo que ha sido la reglamentación de la ley de teletrabajo -más allá de cómo se dio su discusión-, que está siendo utilizada por parte de empresarios y trabajadores.

Parece interesante la propuesta del Diputado Murad, que complementa o facilita -a nuestro entender- el acceso al teletrabajo con el solo requerimiento de la madre. Podríamos ajustar algún detalle, como por ejemplo a partir de qué momento considerar esos días, si desde la gestación o del nacimiento del niño. Lo cierto es que se refiere a mil días, que equivalen a poco menos de tres años, en los cuales, teniendo las condiciones, la mujer trabajadora y madre podría acceder al teletrabajo.

Nos parece que también es hora de empezar a trabajar en el proyecto de ley *"Trabajo sexual"* -contenido en la Carpeta Nº 2112-, por el cual recibimos delegaciones por lo menos tres veces, en la mayoría las cuales estuvo Karina Núñez, junto a asesores que la acompañaron. A la vez, en esta Comisión hay un trabajo del señor Diputado

Gerhard al respecto. Todos nos sensibilizamos ante el planteo de la señora Karina Núñez y de ese colectivo, y creo que este es uno de los proyectos de ley que tendríamos que empezar a discutir.

Otro de los proyectos es el de *"Violencia y acoso psicológico laboral".* Esos son tres proyectos de ley que me parece interesante empezar a considerar. Lógicamente, quedan un montón de asuntos entrados más y no es mi intención hacer un planteo total sobre cada uno de ellos, pero encontré que estos son de prioridad.

Además, hay por lo menos dos cuestiones que tienen que ver con el mensaje al Poder Ejecutivo, una presentada por el Frente Amplio y Cabildo Abierto, y otra por el Partido Independiente.

Muchas gracias, presidenta.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Con relación al último proyecto que mencionó el señor Diputado Otero, de *"Violencia y acoso psicológico laboral",* hace tiempo que venimos trabajando, junto a un equipo importante, en una iniciativa que tenemos pronta para presentar y que tal vez pueda servir como insumo para agregar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos coincidido en los proyectos a priorizar. Yo había resaltado los tres proyectos que mencionó el Diputado Otero y, si todos están de acuerdo, sería importante poder empezar a trabajar en ellos. Creo que elegir tres proyectos a priori está bien, por una cuestión de tiempo y lógica, pensando en poder ir avanzando con los que demás.

También el Secretario hizo una lista de proyectos a archivar -según su criterio- que debemos chequear para organizar el trabajo.

Respecto al proyecto de *"Trabajado sexual",* comparto plenamente lo expresado. Cuando recibimos a Karina Núñez y a todo su equipo, todos quedamos muy comprometidos a abordar ese tema y avanzar en él, así como a darle un marco jurídico, dado que realmente se encuentran en una situación de soledad, porque no hay ninguna reglamentación que las proteja al día de hoy. Por lo tanto, creo es fundamental que desde esta Comisión podamos avanzar en ese sentido y hacer las consultar pertinentes.

Al respecto, me avisó el Secretario que había llegado una solicitud de audiencia de *"Casa Abierta, Programa de Atención a la Mujer"*, referido a este proyecto, y si están de acuerdo podríamos citar a sus integrantes para estos próximos días a fin de que puedan dar su opinión respecto al proyecto de ley y también dejarnos insumos para trabajar.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD.- Acordamos con esta lista y, además, nos parece metodológicamente razonable no incluir el tema que a cada uno le gustaría. Pero quizás más a fin de año, o el año que viene, podríamos incluir otro tema que a todos nos interesa y acerca del cual existe un proyecto que quizás sirva como base o no, y tengamos que empezar un proceso *más de cero* -entre comillas-, lo que veremos en base a los niveles de coincidencia con el proyecto presentado, que es el referido a las tercerizaciones. Ese es un tema que ha ido emergiendo a través de varias delegaciones. Aquí hemos mostrado nuestro interés en abordar el tema, no para que quede en esta lista, porque reitero que la acompañamos como está, sino para darle relevancia frente a otros.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ.- Estoy mirando y chequeando los proyectos que ya han sido ingresados y advierto que hay un último asunto que presentó el compañero legislador Felipe Carballo, que refiere a la modificación de las condiciones de acceso al seguro de paro, contenido en la Carpeta Nº 278/015. Al respecto quisiera preguntar si podríamos aprovechar la oportunidad en que nos visite el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a quien en un montón de ocasiones consultamos acerca de esa

modificación, porque dentro de seis meses volveremos a tener el mismo problema que enfrentamos todos los años, referido a un seguro de paro especial para los jornaleros. En esa instancia podríamos analizar la forma de encontrar una solución anticipada y no esperar siempre a setiembre para salir a hacer una gestión entre todos los legisladores, a fin de que esa gente quede amparada. Tal vez podríamos empezar a trabajar ahora en esta iniciativa, que es muy buena, y transformarla en un proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya invitamos al Ministro de Trabajo y Seguridad Social para el próximo miércoles y se le dio un orden de temas sobre los que vendría a exponer. Si los Diputados de esta Comisión están de acuerdo, podríamos llamar a su Secretaria y plantearle si también puede incluir este punto; estamos a tiempo, porque recién ayer nos comunicamos con la Secretaria.

(Apoyados)

——Entonces, pedimos al Secretario de la Comisión que por favor se comunique con la Secretaria del Ministro para solicitarle que también se incluya este proyecto de ley, contenido en la Carpeta Nº 278/015.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO.- Evidentemente, cuando uno hace un análisis de los proyectos que tenemos en la Comisión advierte que todos tienen, en gran medida, la prioridad para ser abordados, ya que de ellos dependen las mejoras en las condiciones de los trabajadores.

Partiendo de la base de que estamos de acuerdo con los tres proyectos a comenzar a tratar, quiero dejar constancia de que es verdad que el tema de las tercerizaciones no es nuevo, que se ha venido profundizando y que es uno de los asuntos que deberíamos abordar.

Creo que la cuestión del empleo es central, sobre todo porque tenemos un proyecto que refiere, precisamente, al incentivo para la generación de nuevos empleos; es una propuesta que realizó nuestra bancada.

En cuanto al proyecto relativo al seguro de desempleo, al que refería el Diputado Estévez, compartimos plenamente la necesidad de abordar ese tema, porque no es nuevo y porque todos los años nos vamos a ir encontrando con la misma situación. Y es necesario actualizarlo. Me consta que hay iniciativas de algunos otros legisladores tendientes a actualizar y a mejorar las exigencias para que los trabajadores rurales -los citrícolas, en particular- puedan acceder a esa cobertura.

En lo que tiene que ver con la iniciativa relativa a la matriz de riesgo y oportunidades, también es un proyecto de nuestra autoría que presentamos en esta Comisión. El Ministro, en una de sus concurrencias a este ámbito, se había comprometido a trabajar en esa dirección. Pero el tiempo va pasando, y entendemos que este es un tema que debemos abordar; corresponde a la Carpeta Nº 2979/018. Tiene que ver con los adelantos tecnológicos y cómo impactan a nivel laboral, en la pérdida de los puestos de trabajo y en la generación de nuevos puestos de trabajo.

Hay un elemento más, planteado por uno de los Diputados de Salto, Rodrigo Albernaz, en relación a la situación de los ex obreros de la represa de Salto Grande. En algún momento lo comenzamos a tratar en esta Comisión, a partir del informe que había hecho el Diputado, que está firmado por todos los Diputados de ese departamento: Omar Estévez, Álvaro Lima y Rodrigo Albernaz.

Quería dejar constancia en la versión taquigráfica de nuestra opinión con relación a los proyectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Considero que posteriormente al estudio de los tres proyectos iniciales que mencionamos -*"Teletrabajo como herramienta de apoyo para la*

protección de los primeros mil días de vida", Carpeta Nº 2149/021; *"Violencia y acoso psicológico laboral",* Carpeta Nº 1245/021, y *"Trabajo sexual",* Carpeta Nº 2112/021-, podríamos continuar con los proyectos que propuso el Diputado Carballo. De lo contrario, creo que no nos va a dar el tiempo para estudiarlos todos en profundidad y con la responsabilidad que se requiere.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, el día miércoles 11 de mayo esta Comisión recibirá a la agrupación Casa Abierta, que vendrá a exponer acerca del proyecto de ley sobre trabajo sexual que tenemos a estudio.

Luego de retirada la delegación, esta Comisión considerará dicho proyecto. Cada Diputado ha quedado comprometido a traer un informe respecto al tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La Comisión se ha puesto de acuerdo y ha decidido archivar los siguientes proyectos, por su número de carpeta: 4177/019, 2980/018, 2856/018, 244/020, 551/020, 653/020, 1074/021, 1188/021 y 1588/021.

El motivo de su archivo es que refieren a temas ya laudados mediante otros proyectos de ley. Por lo tanto, decidimos archivarlos, a fin de organizarnos, continuar trabajando de forma más ordenada y poder avanzar en los proyectos que vendrán.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Pasamos a votar el archivo de los proyectos mencionados, excepto el contenido en la Carpeta Nº 4177/019, *"Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios",* que a pedido del Diputado Carballo queda para la próxima sesión.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

≠